



María Paulina Izurieta Molina

CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-IMMP-2021-0584-O

Quito, D.M., 17 de noviembre de 2021

Asunto: Orden del día para la Convocatoria extraordinaria de la Comisión de Educación y Cultura, para el 18 de noviembre de 2021.

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

Atento saludo, señor Secretario:

Me permito solicitar a usted, se realice la convocatoria a la sesión extraordinaria, de la Comisión de Educación y Cultura, para el jueves 18 de noviembre de 2021, a las 14h00, a través de la plataforma para reuniones virtuales "Microsoft Teams" de Office 365, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Tratamiento de la actualización del Proyecto de Ordenanza que regula el uso del espacio público para las expresiones artísticas, artesanos de creación, cultura y patrimonio; y resolución al respecto.

LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTÁ DIRIGIDA A:

CONCEJALES MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

Orlando Núñez

Brith Vaca



María Paulina Izurieta Molina

CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-IMMP-2021-0584-O

Quito, D.M., 17 de noviembre de 2021

FUNCIONARIOS CONVOCADOS:

Procurador Metropolitano

Secretaría de Cultura

Quito Turismo

Secretaría de Planificación

Agencia Metropolitana de Control

Secretaría de Coordinación Territorial

Administradores Zonales del Distrito Metropolitano de Quito

Responsables de las Unidades de Cultura de las Administraciones Zonales del DMQ.

Gerente de Espacio Público de la EPMOP

Director de Parques y Jardines de la EPMOP

Directora del Instituto Metropolitano de Patrimonio - IMP

INVITADOS:

Juan Gabriel Sánchez Altamirano
Colectivo Tinku Acuerdo Cultural
Acreditado a Silla Vacía



María Paulina Izurieta Molina

CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-IMMP-2021-0584-O

Quito, D.M., 17 de noviembre de 2021

Daniel Antonio Pazmiño Silva
Colectivo Tinku Acuerdo Cultural
Acreditado a Silla Vacía

Nota: Link de la Ordenanza que regula el espacio público para las expresiones artísticas, artesanos de creación, cultura y patrimonio.
<https://bit.ly/3F2kgci>.

Además solicitar que las observaciones se sirvan se adhiera al documento del link de la Ordenanza.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. María Paulina Izurieta Molina
CONCEJALA METROPOLITANA

Copia:

Señorita Licenciada
Leslie Sofia Guerrero Revelo
Coordinadora de Gobierno Abierto

